

RESOLUCION Nº 400 /78.-

EXpte. Nº 2016/78 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 229.526/77 y su agregado Nº 237.129/78 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación pública Nº 54/78 realizada con el objeto de adquirir diversos materiales destinados al Taller de Sanitarios y Gas de la División Trabajos y Servicios, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 168/78 (Confr. fs. 15), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 100/106 y 113.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 54/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA (\$ / 9.752.170.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "RAUL EDUARDO BARREYRO" por la pro

////////////////////////////////////



visión de los renglones nros.
84 -por menor precio- y 148 /
-por menor precio válido- de
acuerdo a su presupuesto de /
fs. 31/32 y por el importe to-
tal de PESOS: SEISCIENTOS CIN-
CUENTA Y CINCO MIL SETECIEN-
TOS SETENTA.....\$ 655.770.--
Dto.1% p.p. 10 d.
Dto.1/2% p.p. 30 d.

-a "CASA RIVADAVIA S.R.L." por la
provisión de los renglones nº
37,52,60,92,93,100,101,102, /
103,112,114,116,123 -por menor
precio-; 94,95,135,136,137 y
138 -por menor precio válido-
de acuerdo a su presupuesto de
fs. 40/46 y por el importe to-
tal de PESOS: TRESCIENTOS ///
OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS
SETENTA.....\$ 386.770.--
Dto.3% p.p. 10 d.
Dto.2% p.p. 20 d.
Dto.1% p.p. 30 d.

-a "TIRRENA S.A.C.I." por la pro-
visión de los renglones nros.
57,59 y 118 -por menor precio-
de acuerdo a su presupuesto /
de fs. 48/51 y por el importe
total de PESOS: DIEZ Y SEIS /
MIL CUATROCIENTOS TREINTA.....\$ 16.430.--
Dto.2% p.p. 15 d.

-a "TECSON S.R.L." por la provi-
sión de los renglones nros. /
20,21,22,23 y 24 -por menor
precio- de acuerdo a su pre-
supuesto de fs. 52/53 y por
el importe total de PESOS:
DOS MILLONES QUINIENTOS OCHEN-
TA Y SIETE MIL QUINIENTOS //
DIEZ.....\$ 2.587.510.--
Dto.1% p.p. 30 d.



EXPTE. Nº 2016/78 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación



-a "PEDERNERA S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 1,2,3,4,5, 7,8,9,10,11,12,13,14,17,18,19,26, 27,38,39,40,41,42,43,44,45,48,49, 50,51,53,54,58,61,62,63,65,68,69, 70,73,74,75,76,77,78,79,80,81,83, 85,86,87,99,104,105,113,115,117, 119,120,121,122,124,125,127,128, 129,130,131,132,133,134,139,140, 141,142,143,145,146,147,149,151, 152,154,155,156,157,159 -por menor precio-; 6 -por menor precio válido-; 126 -por única oferta- y 144 -por única oferta válida- de acuerdo a su presupuesto de fs. 62/ 69 y por el importe total de PESOS: TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO.....\$ 3.428.525.-

Dto.3% p.p. 8 d.
Dto.1% p.p.15 d.

-a "MIGUEL ANGEL LOPEZ" por la provisión de los renglones nros. 25, 28,88,89,90,91,158 -por menor precio-; 29,30,31,32 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 76 y por el importe total de PESOS: UN MILLON SETECIENTOS VEINTIUN MIL CIENTO SESENTA.....\$ 1.721.160.-

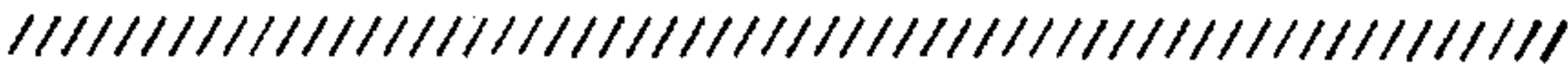
Dto.2% p.p.12 d.

-a "ALMAR S.A.C.I.F.I." por la provisión de los renglones nros. 64 y 153 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 83/86 y / por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA.....\$ 55.170.-

Dto.1% p.p.10 d.

-a "GANAR S.A." por la provisión del renglón nro. 33 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 94/95 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA.....\$ 282.580.-

Dto.1% p.p.30 d.



////////////////////////////////////

-a "LUIS ALBERTO RIANCHO" por la provisión de los renglones nros. 15, 16, 34, 35, 36, 67, 82, 98 -por menor precio-; 96, 97, 111 -por menor precio válido- y 66 -por / única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 97/99 y por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO.....\$ 618.255.--
Dto. 1% p.p. 10 d

2a) Desestimar -atento lo manifestado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 100/106- las ofertas Nros. 7, 13 y 15; de la oferta N° 1 el renglón nro. 148 (alternativa); de la oferta N° 2 el renglón nro. 46; de la oferta N° 3 el renglón nro. 111; de la oferta N° 5 los renglones nros. 6 y 144; de la oferta N° 9 los renglones nros 96, 97, 111, 135, 136, 137, 138 y 150; de la oferta N° 11 los renglones nros. 29, 30, 31, 32; de la oferta N° 12 los renglones nros. 94, 95, 96, 97; de la oferta N° 14 los renglones / nros. 148 y 150 y de la oferta N° 18 el renglón nro. 33.-

3a) No adjudicar los renglones nros. 47, 106, 107, 108, 109 y 110, de conformidad con lo manifestado a fs. 102 y 104.-

4a) Declarar desiertos los renglones nros. 46 y 150.-

5a) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 26.925.-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206)
- \$ 270.910.-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208)

////////////////////////////////////

Corte Suprema de Justicia de la Nación

////////////////////////////////////

- \$ 9.065.315.-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manu
facturas" (1-05-002-1-12-1210-210)
- \$ 240.020.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" /
(1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 149.000.-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-
5120-301)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan
ciero del año 1978.-

6º) No adjudicar los renglones nros. 55, 56, 71
y 72, preadjudicados a la oferta Nro. 2 (Acesur S.R.L.),
por carecer de firma la respectiva cotización (confr. fs.
35 y 36).-

7º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Ad
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,
a sus efectos.-



ABELARDO F. ROSSI